

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: Notificación PLENO-26/02/2025 -3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A7ED9-4BCCB-0554E Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/02/2025 14:29	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5735189-A7ED9-4BCCB-0554E 710C3F4BCC617359ADE3C1127FA74308F9360874) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 26 DE FEBRERO DE 2025 (3/ 2025)

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

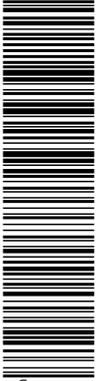
LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **26 de febrero de 2025, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- ACTAS

- 1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.
- 2 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ENERO DE 2025.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: Notificación PLENO-26/02/2025 -3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A7ED9-4BCCB-0554E Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/02/2025 14:29	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5735189-A7ED9-4BCCB-0554E 710C3F4BCC617359ADE3C1127A74308F9360874) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificat.com/documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

3 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2025.

II.- PARTE NO RESOLUTIVA

4 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

5 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS, Y TITULARES DE ORGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

III.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES

6 PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA EN RELACIÓN CON LA TRANSPARENCIA, COORDINACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD ANTE LAS DEFICIENCIAS DEL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE LA A-5.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025

7 DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024 - ORDEN HAP 2105/2012 DE 1 DE OCTUBRE Y SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE.

8 PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL SOBRE LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES A EFECTOS DE OBTENCIÓN DE BONIFICACIÓN DEL I.C.I.O.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025

9 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS VECINOS DE ALCORCÓN A LA CIUDAD DE MADRID COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE LA A-5.

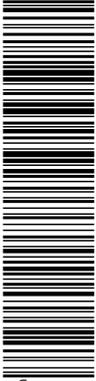
DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025.

10 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN AL PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE 40 NUEVAS RESIDENCIAS Y 40 CENTROS DE DÍA EN NUESTRA REGIÓN ANUNCIADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID.

11 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE EL "ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONCEJALES".

RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: Notificación PLENO-26/02/2025 -3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A7ED9-4BCCB-0554E Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/02/2025 14:29	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5735189-A7ED9-4BCCB-0554E 710C9F4BCC617359ADE5C1127FA7A398F9360874) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.alcorcon.es/portal/verificadoc/documentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

Alcorcón, a fecha y hora de la firma
El Secretario General del Pleno
(Firmado digitalmente)